

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 id.

Seccion editorial.

RECOMPENSAS AL MERITO.

En la noche del 26 del presente mes terminó la academia de dibujo natural, lineal, de adorno y paisaje del Instituto y Real Colegio de la Asuncion el curso de 1856 á 1857; y al despedir á sus numerosos alumnos su digno profesor el Sr. D. José Saló, les anunció en nombre del Sr. Director del Establecimiento, que anheloso este siempre de estimular á la juventud que concurre á tan importante asignatura, y de recompensar en cuanto cabe en sus facultades la aplicacion y el aprovechamiento de los mas aventajados discipulos, pertenecientes en su mayor parte á la clase obrera, habia acordado distribuir *premios de matriculas gratuitas y diplomas de mencion honorifica* á todos aquellos que se han esforzado en merecerlos; y que con tal objeto, puesto el V.º B.º del profesor de la academia á todos los trabajos que se han de someter al mismo Sr. Director y al tribunal de Catedráticos que preside, se adjudicarian aquellos con estricta imparcialidad. Asi ha sucedido en efecto, y los *premios* otorgados son quince y un *accesit*.

PRIMERA SECCION.

Dibujo natural de figura humana y paisaje.

PRIMER PREMIO. *Diploma de mencion honorifica*, á favor de D. Amado Garcia de Cáceres y Arnau, alumno del 2.º año de Latinitud y humanidades del Instituto, que ha presentado cinco grandes dibujos, bien acabados, con delineacion correcta, expresion y fuerza de claro oscuro. El premio recae sobre una *aldeana romana* que limpia trigo, dibujada sobre papel de media tinta, lavada en tinta de china y las luces con blanco, y sobre una *cabeza de guerrero* con capacete de la edad media.

2.º PREMIO. *Diploma de mencion honorifica*, á favor de D. Rafael Diaz y Moreno, que aprende el arte de plateria y goza de matricula gratuita por la parroquia de S. Miguel. Ha presentado cinco dibujos bien concluidos. El premio recae sobre un estudio de ropajes en tinta de china, con luces en blanco. El dibujo representa una *muger egipcia*.

3.º PREMIO. *Diploma de mencion honorifica*, á favor de D. Rafael Repullo y Rodriguez, que aprende el oficio de carpintero y disfruta de matricula gratuita por la parroquia de Sta. Marina. Ha presentado tres dibujos y el premio recae sobre un estudio de una *Virgen* y sobre una *cabeza colosal de muger*, coronada de hojas de enredadera, ambos al lapiz, en papel de media tinta.

4.º PREMIO. *Diploma de mencion honorifica*, á favor de D. Pedro Lopez y Burgos, colegial interno del Establecimiento, perteneciente al 5.º año de la 2.ª Enseñanza, que ha presentado dos dibujos recomendables por la limpieza del contorno y suavidad de las sombras. El premio recae sobre un *medio cuerpo de una joven*, casi desnuda, con el cabello suelto, que flota á merced del viento; ejecutado al lapiz en papel de media tinta.

5.º PREMIO. *Diploma de mencion honorifica*,

á favor de D. Joaquin Blanco y Lopez, que aprende el arte de plateria y se halla agraciado con plaza gratuita en la academia por la parroquia de S. Pedro. Ha presentado dos dibujos, y el premio recae sobre un *Santo Rostro* algo mayor del natural, en papel de media tinta, á dos lapices, bien delineado, sombreado y espresivo.

6.º PREMIO. *Diploma de mencion honorifica*, á favor de D. Luis Muñoz Cobo y Arredondo, colegial interno del Establecimiento, cursante del 6.º año de la 2.ª Enseñanza, el cual ha presentado *dos estudios de paisaje* y la figura de un romano de cuerpo entero. El premio recae sobre los primeros, en los cuales están diseñadas con gusto y oportunidad las casas, de campo y los árboles.

7.º PREMIO. *Matricula gratuita en la academia para el año próximo*, á favor de D. Andrés Casquero, que ha gozado de esta gracia tres años, y aspira á la profesion de pintor. Ha presentado *dos paisajes*, dibujados al lapiz con inteligencia y oportuno estudio de ramas y troncos de árboles, de buen efecto.

ACCESIT á favor de D. Rafael Izquierdo y Fernandez, por una *media cabeza* dibujada y sombreada con alguna valentia.

SEGUNDA SECCION.

Dibujo lineal y de adorno.

PRIMER PREMIO. *Matricula gratuita* para el curso venidero en la academia, á favor de D. Fernando Estevez y Estepa, que se dedica al oficio de carpintero. Ha presentado dos planos de dibujo lineal y un *estudio de miembros arquitectónicos* lavados aquellos y este en tinta de china. El premio recae sobre el último.

2.º PREMIO. *Matricula gratuita* para el curso próximo en la Academia, á favor de D. Antonio Escamilla y Beltran, alumno externo del establecimiento en el 5.º año de la 2.ª enseñanza, que ha presentado los *cuatro planos* de dibujo lineal, lavados en tinta de china, y además un *guerrero de medio cuerpo*. El premio recae sobre los planos.

3.º PREMIO. *Diploma de mencion honorifica* á favor de D. Luis Fernandez y Sartorius, colegial interino del Establecimiento y cursante de asignaturas sueltas en Filosofia. Ha presentado *dos planos* de dibujo lineal, lavados en tinta de china. El premio recae sobre ambos.

4.º PREMIO. *Matricula gratuita* para el curso próximo en la Academia, á favor de D. Francisco Miguel de Luque y Ordoñez, que ya ha disfrutado esta gracia por sus circunstancias especiales durante cuatro años, y se dedica á aprender el oficio de carpintero. Ha presentado los *cuatro planos* de dibujo lineal del 2.º curso, y el premio recae sobre ellos.

5.º PREMIO. *Matricula gratuita* para el curso próximo á favor de D. Rafael Lucena y Sanchez, que está en igual caso que el anterior, respecto á su asistencia de gracia á la Academia, y se dedica al oficio de carpintero. Ha presentado los mismos *cuatro planos*, y el premio recae sobre ellos.

6.º PREMIO. *Matricula gratuita* para el curso próximo, á favor de D. Federico Llorente y Pino, que ha gozado de la propia ven-

taja que los dos antecedentes, y es cursante del Seminario de San Pelagio. Ha presentado *un grande vaso Etrusco*, con escultura de relieve, lavado en tinta de china con proligidad y limpieza.

7.º PREMIO. *Diploma de mencion honorifica* á favor de D. Gumersindo Muñoz y Rodriguez, que aprende el arte de plateria, y ha presentado tres estudios de adornos de talla, dibujados al lapiz. El premio recae sobre los tres, que están ejecutados con gallardia.

8.º PREMIO. *Matricula gratuita* para el curso venidero en la Academia á favor de D. Rafael Casado y Casado, de la misma profesion que el anterior, y agraciado ya con plaza desde hace tres años. Ha presentado *dos estudios de adorno para talla*, lavados en tinta de china y uno al lapiz, bien delineados.

En las galerias bajas del Instituto-Colegio de la Asuncion se hallan espuestos en número de *noventa y tres* los trabajos ejecutados por los alumnos de la Academia, que han merecido el V.º B.º del profesor de la misma; y sobre los premiados se designan por medio de targetas de papel de color encerrados en coronas de laurel los objetos premiados y los nombres de sus autores. La esposicion se hallará abierta de diez á una de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, desde el sábado 30 del corriente hasta que termine la feria de la Salud.

NOTAS. 1.ª Los discipulos premiados con *mencion honorifica* lo han sido de esta suerte, porque gozan, ya bajo el concepto de colegiales, ya bajo el de alumnos externos pobres, de *matricula gratuita* en la Academia.

2.ª Asi los premiados con *mencion honorifica*, como los que lo son con *matricula gratuita*, podrán concurrir en su día á la apertura del Curso académico del Instituto Provincial de 1857 á 1858, en cuyo solemne acto recibirán públicamente sus diplomas respectivos.

CORTES.

SESIONES DEL 27 DE MAYO.

Senado.

Este dia no hubo sesion.

Congreso.

Se abrió á la una y media, pasando á la comision de actas dos esposiciones, una de D. Juan de Villala, pidiendo un testimonio sobre la de Selaya, y otra de D. Ventura Marquez de Prado, sobre las de Almaden.—Entrando en la orden del dia, fueron aprobadas las actas de Falset y Santiago y admitidos diputados los señores Alderani y conde de Revillagigedo. Juró el Sr. Alderani. Abierta discusion sobre el dictámen de ensanche y mejora de la puerta del Sol, le impugnó el Sr. Illas, fundándose en que dichas obras son puramente de utilidad pública, y no de interés nacional; por esta razon cree S. S. que estas obras no las debe pagar la nacion. El Sr. marqués de Auñon, como de la comision, contestó que esas obras se costean con fondos de la municipalidad y no por la nacion; y que si bien esta tendrá que contribuir con 18 millones, se entregan á cuenta de mas de cien-

to veinte que el Estado debe al Ayuntamiento de Madrid. Usó en seguida de la palabra el Sr. Ministro de Fomento, y despues de hacer la historia de las obras, manifestó que estas eran de absoluta necesidad, pues el punto céntrico de la capital de la Monarquía, no podia seguir presentando el aspecto que hoy tiene, y que los medios propuestos en su opinion son los mejores para llevarlas á cabo. Despues de haber tomado parte brevemente en la discusion los Sres. conde de S. Juan y Gonzalez de la Vega, oponiéndose, porque segun ellos se grava á la nacion para gastos puramente locales, y haber sostenido el dictámen del Sr. Membrado, se entró en la discusion de los artículos, aprobándose hasta el 11.º sin mas debates que algunas observaciones del Sr. Urrutia contestadas por el Sr. Ardanaz. Leido el 12 que trata de las garantías para el pago de los intereses de las acciones, á petición del Sr. conde de Farollar, se votó nominalmente admitiéndose por 127 votos contra 18. En seguida fueron aprobados sin discusion los demás artículos de la ley. Juraron los señores Nuñez Arenas y Barreiro. Continuando la discusion pendiente de contestacion al discurso de la Corona, usó de la palabra en contra el Sr. Santa Cruz, quien quedó hablando cuando fué necesario poner la correspondencia en el correo.

Seccion oficial.

La GACETA del 27 no contiene disposicion alguna de interés.

D. Ignacio Garcia Lovera, Abogado de los tribunales nacionales é individuo de este ilustre Colegio, Gefe honorario de administracion de Hacienda pública, Auditor honorario de Marina, caballero de la inclita y veneranda orden militar de San Juan de Jerusalem, Alcalde interino y presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Secundando el Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir los laudables esfuerzos con que en años anteriores se ha intentado, y aun conseguido, dar impulso á la feria que por Real privilegio viene celebrándose por mas de cinco siglos en esta capital, y que debe tener lugar en el presente año en los dias 31 del corriente y 1.º, 2.º y 3.º del mes entrante, no ha omitido medio alguno para lograr que este gran mercado provincial tenga todas las condiciones que exigen la comodidad y alimento de la ganaderia, con los goces naturales preparados á la inmensa concurrencia que durante dichos dias encierra la poblacion. Mas si ha dominado en el espíritu de la municipalidad el mas esquisito celo por un mejoramiento progresivo que estimulase el comercio en la agricultura, en la industria y en las artes, la situacion afflictiva del presupuesto de este distrito y el cúmulo de atenciones consiguientes á la calamidad producida por las subsistencias públicas, han hecho por ahora ilusoria la bella idea de elevar tan acreditada feria á el apogeo del esplendor comercial y agrícola que requiere su importancia. Sin embargo, en el propósito de que el mercado no desmerezca comparativamente con los de años anteriores, el Excmo. Ayuntamiento, sin olvidar que la falta mas notable que resiente los intereses del concurso es siempre la dificultad de encontrar cómoda estancia á la ganaderia, tiene el placer de anunciar por mi conducto, estar dispuestas las hojas, dehesa y erial del cortijo de los Nogales, cuya corta distancia del mercado, ancho camino, grande estension, abundancia de pastos, y excelentes aguaderos, satisfacen cumplidamente las ne-

cesidades del servicio á que se destinan, toda vez que en ellas serán admitidos gratuitamente en los citados dias los ganados forasteros, cualquiera que sea su clase, situándose en el sitio de la feria, desde el camino en que forma angulo el edificio que fué convento de la Victoria y parte para el de S. Gerónimo, hasta las inmediaciones del Santuario de Ntra. Sra. de la Salud, con la separacion que de antemano tiene acordada la Comision municipal, y que será llevada cumplidamente á efecto por los empleados y dependientes de la misma.

Se observarán como reglas generales de interés comercial, comodidad y orden público:

1.ª Que la ganaderia quede sujeta, á su entrada y en sus ventas, á el registro gratuito establecido como en años anteriores, y por medio de cédulas, en el real de la municipalidad.

2.ª Que se evite todo abuso respecto al deterioro de árboles, plantas de recreo, alcantarillas y demas obras de fábrica en los caminos, paseos y jardines que ocupe la concurrencia.

3.ª Que se impidan las carreras de caballos en todo el sitio que la feria ocupa, pudiendo solamente verificarse en el camino que parte desde la puerta de Sevilla hasta hasta la esquina superior de la huerta del Rey.

4.ª Que los ganados y caballerias sigan la ruta marcada en los años anteriores, concurrendo al punto del mercado circunvalando la calle lateral mas escéntrica del paseo de la Victoria, siguiendo por el arroyo del Moro al convento de aquel nombre, sin permitirse su paso en el trozo de arrecife desde la esquina de los Tejares á la puerta de Gallegos, la cual queda absolutamente cerrada al paso de carruajes y caballerias.

5.ª Que todos los vendedores coloquen sus mercaderias dentro del radio que se les hubiere designado, impidiéndose todo objeto que se sitúe en punto que obstruya el tránsito público.

6.ª Que los dueños de puestos de bebidas sean responsables á el orden dentro de los mismos puestos, denunciando á la autoridad cualquier exceso que contribuya á perturbarlo.

7.ª Que se observen cumplidamente todas y cada una de las disposiciones que se dicten por el Sr. Teniente de Alcalde de turno y comision Municipal, con el fin de conseguir que el mercado se verifique con la regularidad que exige el grado de su importancia.

Y para que llegue á conocimiento de los concurrentes he dispuesto su publicidad, advirtiéndole que la música municipal se situará en el paseo de la Victoria en las cuatro noches de referidos dias, contribuyendo á amenizar el acto grandioso que presenta la concurrencia pública.

Córdoba 27 de Mayo de 1857.—Ignacio Garcia Lovera.—Mariano Lopez Amo, Srio.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA.

Con el objeto de que los Ayuntamientos y pueblos de udores por contribuciones puedan verificar el ingreso en la Tesoreria de esta provincia de las cantidades por que esten en descubierto; he dispuesto que la Administracion de Hacienda pública de esta provincia, se halle abierta los dias feriados 31 del corriente y 1 y 2 del próximo mes de Junio, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. Lo que pongo en conocimiento del público para su gobierno.

Córdoba 29 de Mayo de 1857.—P. S., José A. Fraga.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—En Granada ha habido un tumulto el Domingo 24 del actual, cuyos pormenores insertamos á continuacion, copiados del *Dauro*, periódico de aquella capital, del Martes 26. Dice asi.

«Aunque el público conoce sobradamente todo lo ocurrido en la tarde y noche del pasado domingo, como quiera que los hechos se tergiversan y que á alguna distancia de donde pasan se desfiguran completamente, vamos á hacer una exacta relacion para que nuestros suscritores de fuera de la capital los aprecien debidamente.

Viene acaeciendo hace algunos dias festivos que una porcion de muchachos de los barrios extremos de la poblacion, armados de hondas, ocupan el cerro llamado la *Silla del Moro* y las alturas inmediatas, apedreándose á su sabor. La tarde de antes de ayer se reunieron en mayor número que de costumbre, y despues de terminar su belicosa ocupacion, reunidos los bandos rivales con sus correspondientes enseñas de percalina encarnada, bajaron á la placeta de los *Mártires*, donde por personas desconocidas se les sujió la idea de pasear la poblacion, pidiendo se bajase el precio del pan hasta ocho cuartos. El batallon de granujas juzga aceptable la idea, y no titubeó en ponerla en práctica. Los *sábios menores* de tan abandonada infancia, se mezclaron á los diferentes grupos que se formaron, y descendieron á la plaza Nueva al son de los desaforados gritos de «*pan á ocho cuartos*».

No existe elemento mas apropiado para servir á las miras de los perturbadores del orden público, que esa juventud turbulenta é indisciplinada, que incapáz de apreciar la trascendencia del mal que causa, desconoce el peligro que puede arrastrar con su temeraria conducta.

Fácil instrumento, esa multitud de infelices á quienes sus padres abandonan para que mas tarde pueblen nuestras cárceles y presidios, fué explotada de una manera indigna, con el solo objeto de traer sobre esta pacífica poblacion una verdadera catástrofe. Los que en un principio no eran mas que grupos de muchachos harapientos y sucios, se habian transformado en hombres que obraban con deliberacion y que contestaban á las amonestaciones de las autoridades de una manera desvergonzada.

Ante las turbas que recorrían las principales calles y plazas de la poblacion, con un pretexto bastante sensible por desgracia y que encontraba eco en las clases menesterosas, el Excmo. Sr. Capitan General, que se encontraba en paseo, acudió inmediatamente á su habitacion, y paso la guarnicion sobre las armas, tomando los puntos mas estratégicos y haciendo que numerosas patrullas de infanteria y caballeria recorriesen la ciudad. La noche se acercaba, el tumulto crecia y era preciso poner fin á lo que tenia ya en alarma á todo el pacífico vecindario. Puestas de acuerdo las autoridades, militar y política de la provincia, se declaró la capital en estado de sitio, publicándose el bando correspondiente, y dictándose las medidas que se creyeron mas apropiado para restablecer la tranquilidad.

Desgraciadamente la temeridad de algunos grupos que apedreaban á la tropa, hizo preciso el que esta usase de la fuerza. En la plaza Nueva fué herido de bala un paisano, y en la de S. Agustin una mujer en la cabeza, por un culatazo.

A las diez de la noche los grupos se ha-

biar
cion
bin
sos
che
cau
no
E
tos
E
una
de
vies
gen
acor
inev
N
cias
D
nas
espe
acos
que
surd
publ
Rico
do,
d n
ca er
nado
Espa
forma
celo
cortes
impo
histor
tudío
serva
salud
Atoch
puede
600
en Ca
deas
Sr. V
na ha
se pi
color
satin,
el tac
nadie
telas
I
tado
glater
F
vos y
comisi
les fig
corona
mado
E
te se
de la
na del
ha lleg
entran
S
resulta
tritos
L
jote en
la prin
francés

bian dispersado. El Consejo de guerra funcionaba constituido en el castillo de Bib-taubin, y se tomaban declaraciones á algunos presos que se habian hecho. El resto de la noche se pasó tranquilo, en medio de las precauciones militares, y el dia de ayer la calma reinó por completo.

Estos son los hechos, sin que tengamos datos en contra que puedan desmentirlos.

El Exmo. Sr. capitán general ha dado hoy una alocucion á los habitantes de Granada, donde concluye previniendo, que si por acaso volviere á ocurrir el mas pequeño desorden, la gente honrada se encierre en sus casas, lo cual aconsejamos nosotros, pues suele suceder, y es inevitable, el que paguen justos por pecadores.

Nada en un principio, pudo ser mucho, gracias á los que quisieron convertirlo en sustancia.

Deseamos que no vuelvan á repetirse escenas como las que presenciáramos el domingo, y esperamos que las autoridades mirarán con su acostumbrado celo la cuestion de subsistencias que es el pretexto de los trastornos.

—En Barcelona se hacen correr los mas absurdos rumores sobre perturbaciones del orden público.

—El gobernador capitán general de Puerto Rico participa, en 26 de Abril próximo pasado, que en el territorio de su mando el orden continúa sin alteracion y la salud pública en el estado mas satisfactorio.

—La primera cuestion que ocupará al Senado es la de tratado sobre límites entre España y Francia. Despues vendrá la de reforma.

—La Academia de la historia trabaja con celo y conciencia en formar una coleccion de cortes y fueros municipales de tanto interés é importancia para el conocimiento de nuestra historia legal, no perdonando para ello ni estudio ni diligencia.

—El sábado, terminado ya el periodo de observacion, tuvo el pueblo de Madrid el placer de saludar á la Reina, que fué á la iglesia de Atocha.

Hoy, que ya el mal ha desaparecido, puede decirse sin temor de alarmar, que de 600 vecinos que tiene el pueblo de Mayorga, en Castilla, 540 han sufrido calenturas tifoideas. Una de las víctimas ha sido el cirujano Sr. Velasco.

—D. Faustino Annual, vecino de Tarragona ha inventado un procedimiento por el cual, se pintan las pieles de gamuza dándolas un color permanente y vivísimo, imitando ya al satin, ya al casimir con tal perfeccion que, sin el tacto, á la simple vista difícilmente habrá nadie que sepa distinguir dichas pieles de las telas de seda ó lana.

—En breve debe firmarse en Madrid un tratado de propiedad literaria entre España é Inglaterra.

—El gobierno va á reglamentar los archivos y bibliotecas del Reino, auxiliado por una comision de personas competentes entre las cuales figura el señor Bofarull, archivero de la corona de Aragon, que al efecto ha sido llamado á Madrid.

—En virtud del convenio que efectivamente se ha hecho entre el gobierno y el Banco de la Habana para el envio periódico á España del sobrante de las rentas de aquella isla, ha llegado ya á Madrid la primera remesa, entrando en la tesoreria general.

—Se dice que es grande el aumento que resulta del censo de poblacion en todos los distritos de la corte.

—Las ediciones que se han hecho del Quijote en español desde 1605, en que se hizo la primera hasta el dia se acercan á 400. En francés se han hecho 168, 206 en inglés; 81

en portugués, 96 en italiano; 70 en alemán; 4 en ruso; 4 en griego; 8 en polaco; 6 en dinamarqués; 13 en sueco y una en latin. El doctor Thebussen, bibliomano alemán, muerto hace poco, poseia en su biblioteca todas estas ediciones.

—El falucho *Pimiento* y las escampavias *Atrevida*, *Calipso*, *Favorita*, y *Serpiente*, de los apostaderos de Cartagena y Algeciras, apresaron en sus respectivos cruceros, el primero una embarcacion, seis bultos de géneros y tres reos y las segundas otra embarcacion, y tres bultos de tabaco.

—El diputado por La Bisbal, Sr. D. Juan Balboa, ha presentado una proposicion al Congreso para que se declare anulado el art. 4.º del capítulo 1.º de la ley de reemplazos, por el que se conceden 2,000 rs. á los soldados que cumplan ocho años de servicio, ó á los que se inutilizan en funcion de guerra, ó de sus resultas.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 14 de Mayo. Washington 9.—El presidente no acepta las proposiciones presentadas por lord N. Napier; y en su consecuencia se han entablado nuevas negociaciones.

El Estado de Honduras está conforme con las bases relativas á la cuestion de la América Central.

Turin 24. Antes de ayer tarde llegó la emperatriz de Rusia, siendo recibida por el rey en el camino de hierro. Formó la tropa y la guardia nacional, hubo iluminaciones y mucho entusiasmo.

Paris 25 Han llegado á Fontainebleau SS. M.M. II. y el rey Maximiliano II de Baviera.

En el desembarcadero del ferro-carril de Lyon, se habian hecho grandes preparativos para recibirlos.

Trieste 23. Se han reunido las tribus de Circasia, y han instituido un tribunal de justicia por cada mil familias.

Paris 24. El presidente del Consejo de Estado ha llevado al Senado, de orden del emperador, un proyecto de Senatus Consultus, dando interpretacion al art. 35 de la Constitucion, relativo á la formacion del cuerpo legislativo.

—Los periódicos de la república unida, demuestran muy á las claras que el haberse rehusado el gobierno de Londres á ratificar el tratado Clarendon-Dallas, ha causado en Washington gran sensacion y no menos sorpresa. Merece notarse, sin embargo, que no se quejase de la Gran Bretaña y sí del Senado americano, que al modificar el tratado primitivo emitiendo un dictamen favorable á la introduccion de la esclavitud en los territorios cedidos por Inglaterra en el Estado de Honduras, ha puesto al gabinete británico en la necesidad de atenerse á sus resoluciones anteriores.

Gaceta.

—ESCENA DESAGRADABLE.—Anteanoche ocurrió en el teatro de esta capital un suceso de que no hay ejemplo en los fastos escénicos. Estándose ejecutando la pieza en un acto titulada *El Amante prestado*, el actor Cala, en vez de agradecer al público la prudencia con que le veia tomar parte en las funciones con perjuicio de su buen desempeño, comenzó á ejecutar su papel como de mala gana, y no contento con esto entabló un diálogo con el apuntador, faltando de la manera mas escandalosa al decoro que se debe al siempre ilustrado público de Córdoba: este por su parte

manifestó el desagrado con que veia aquella desatencion del actor, el cual tuvo la incalificable osadia de suspender la representacion y dirigirse con amenazas á los espectadores, en cuyo momento varias actrices salieron á contener al despechado actor, que ya trataba de añadir los hechos á las amenazas. En el momento cayó el telon en medio de las voces del público, que no sabemos hasta donde hubiera llegado en su justa cólera, si la autoridad no hubiese mandado preso inmediatamente á la cárcel al que tenia en tan poco los miramientos que se deben á un público tan digno y tan respetable. Ayer habia pasado el conocimiento de este asunto al Sr. Juez de 1.ª instancia del distrito Segun despues hemos entendido, una cuestion de entre bastidores dió margen á la punible conducta del Sr. Cala.

—PREMIOS.—En la seccion editorial publicamos hoy la relacion de los premios adjudicados á los alumnos de la academia de dibujo del Instituto-Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion, que al efecto nos ha sido remitida.

—ELLA Y EL.—El Sr. Gobernador de esta provincia interesa la captura de Catalina Chartero y Gabriel Fernandez, que se han fugado en compania.

—TRASLACION.—La solemne fiesta que todos los años se celebra el segundo dia de Pascua de Pentecostés en el Santuario de Ntra. Sra. de Linares, se ha trasladado este año, con las licencias oportunas, al Domingo 7 de Junio. Sabemos que para dicho dia se han dispuesto notables mejoras en el adorno del templo y demás accesorios, por el nuevo capellan recientemente nombrado por el Ilmo. Cabildo, el Pbro D. Rafael de Flores.

—TEATRO.—Anoche á primera hora se publicó por la empresa el siguiente anuncio:

«La desagradable escena ocurrida anoche durante la representacion de la pieza en un acto *El Amante prestado*, que produjo la prision del actor Cala, sin que en ello haya tenido ni se pueda atribuir parte á la empresa ni al resto de los actores, hace que se haya alterado el orden de las funciones. Por ello ha sido necesario, con acuerdo de la autoridad, variar la funcion anunciada para la noche de hoy 29 de Mayo, sin que tampoco pueda adelantarse el anuncio de la que mañana tendrá lugar.

La empresa espera que el público le dispensará esta alteracion que no ha estado en su mano evitar.»

—CONTRA EL SÉPTIMO.—En la madrugada de uno de los últimos dias fueron robadas en la dehesa de Samaniego, término de Belmés, varias caballerias propias de Martin Redondo, José Caballero y Francisco Garcia Blanco.

—LLAMAMIENTO.—El juzgado de Fuenteovejuna interesa la presentacion de los parientes de Pedro Melchor, conocido por *Piñones*, vecino de Villaviciosa, para que reclamen lo que á su derecho convenga y tomen parte, si quieren, en la causa que se sigue por robo al Melchor, en las inmediaciones de Obejo.

—NO VOLVIÓ A QUEJARSE.—Un opulento banquero casó á su hija con un poeta de escasa fortuna, el cual, pasada la luna de miel, empezó á quejarsele amargamente de la aviesa condicion de la niña. Tanto repetia sus quejas, que un dia el padre, cansado ya de oirle, le dijo:—«Decid á mi hija que si vuelve á daros ocasion de queja, la desheredo.»

El poeta no volvió á decir «esta boca es mia.»

Hoy. S. Fernando, Rey de España.

Fue S. Fernando hijo del Rey D. Alonso IX de León y de la Reina Doña Berenguela de Castilla. Diéronle estos una educación piadosa. Casó con Doña Beatriz, de la que hubo siete hijos. Fue devotísimo de la Santísima Virgen, y muy celoso defensor de la religión católica, por lo que fué conocido con el nombre de D. Fernando III el Santo. Arrojó á los moros de Córdoba, Jaén, Sevilla y Murcia, y falleció en el año 1252. Su cuerpo se venera en Sevilla.

—Hoy reza la Iglesia de la Vigilia de Pentecostés, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. — En la Iglesia-Parroquia del Espíritu Sto. Campo de la Verdad.

—Solemnos cultos del Mes de María ó flores de Mayo, en la Iglesia de S. Pablo á las cinco y media de la tarde: predicará hoy el Sr. D. Claudio Amorin y Alvarez, familiar del Excmo. é Ilmo Sr. Obispo.

—También hay los mismos ejercicios en la Iglesia del Convento de Religiosas de la Encarnación á las cinco y media de la tarde.

—Cuarto día de Novena de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones en S. Juan.

—CULTOS PARA HOY. —Rosario por la noche. En S. Andrés. S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pistorés en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Petronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 27 de Mayo —3 por 100 consolidado á 40,05 y el diferido 25,95.

—CORDOBA. —Precios en la Alhondiga el dia 29. Trigo de 88 á 94 Cebada de 36 á 38. Habas de 55 á 60.

—Fuera de la Alhondiga. —Trigo de 83 á 94 Cebada de 34 á 36. —Habas á 55. —Aceite dentro de la ciudad á 51. id en los molinos á 42. Jabon blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA. —Trigo en la Alhondiga de 68 á 90 Cebada de 23 á 35. Aceite en la Calzada á 46, para consumo á 55.

—MÁLAGA. —Trigo de 46 á 76. Cebada de 31 á 40. Maiz de 46 á 50. Garvanzos de 80 á 110. Habas de 52 á 62. Yeros á 60. Alpiste de 100 á 112. Aceite á 47.

—GRANADA. —Trigo de 69 á 75 rs.; Cebada de 41 á 44; Habas de 61 á 64. Aceite á 57.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. —Debe salir todos los dias á las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. —Debe entrar diariamente á las 5 y 12 de la tarde. —Debe salir todos los dias á las 3 de la mañana.

MÁLAGA, GRANADA y su carrera Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Gabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernananduz, Rumbly y Montemayor. —Entra todos los dias á las 3 de la mañana. —Se despacha todos los dias á las 12 y 12 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL. —Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

Avisos.

—PELUQUERIA. En el nuevo salon abierto hace pocos dias en la calle de S. Fernando se corta y riza el pelo y se afeita con perfeccion. Se hace toda clase de obra de peluqueria y se venden objetos de perfumeria.

—VENTA. Se enagena una casa en la calle Almonas núm. 11, situada entre la de los Huevos y la llamada Rehoyada de Regina. 8=1

EFFECTOS DE ESCRITORIO.

En el despacho de este periódico, calle de la Libreria núm. 4, se hallan de venta los artículos siguientes. Papel superior para cartas, gravado, con orlas de colores, canto dorado, de aguas vergé y de toda clase de dibujos y colores, holandés, coquilla, corona y toda clase de tamaños y comun blanco, á precios módicos: sobres de las mismas clases del papel, plumas de ave cortadas y sin cortar, de guttapercha, de tres puntos y de otras muchas clases: portaplumas desde cuatro cuartos á 20 rs., de haiti, maderas olorosas, puerco-espín y marfil, con toda clase de adornos. Lacs negros y de todos colores, barras de todos tamaños, de mecha y sin ella: preciosos. Obleas de pasta y de goma en cajas ó sueltas negras y de colores. Tinta negra por cuartillos y en botellas, y de colores en botecitos de cristal. Polvos de salvadera negros y de todos colores. Escribanías de china, cristal, maqueadas, etc., desde 9 á 50 rs. cada una. Carpetas y pupitres, con flores, maqueados y lisos. Plegaderas de marfil. Goma para borrar. Carpetas para legajos. Reglas y cuadrantes. Lapiz de todos colores. Almanagues. Libros en blanco, y otros muchos efectos, todo á precios muy arreglados. También se libra papel y se encuadernan libros.

—ARRENDAMIENTO. Desde el 30 de Noviembre del presente año se arrienda el monte nombrado de Varo, compuesto de 60 fanegas de tierra de labor con buen encinar, enclavado en el campo de los Zapateros. La persona á quien convenga podrá acercarse á D. José Maria de Legeta, calle de los Angeles de esta ciudad, núm. 2. 6=1

—PIANOS. En la calle de Carreteras, casa por bajo de la fonda de Madrid, se hallan de venta dos magníficos pianos á precios sumamente arreglados. 6=1

—GENEROS. El comerciante extranjero conocido por el Moro acaba de llegar á esta con un surtido de varios géneros propios de la estacion, á precios sumamente bajos: géneros buenos como siempre ha vendido; principiará su venta el viernes 29 del corriente, y se pasarán los prospectos á los domicilios. Su despacho, calle Cabildo viejo número 7, casa de pupilos junto á la de D. Juan Rizzi, piso bajo. 2=1

—PERDIDA. Á Rafael de Luque, que vive calle Tejarés, se le ha extraviado un burro, racio claro, cerrado, junto al lugar del Rosal: la persona que supiese su paradero puede avistarse con su dueño, que le dará mas señas y lo gratificará: tiene hierro en la cadera. 3=1

—ESCABECHE. Acaba de llegar el de Besugo de Laredo, muy superior, al establecimiento de D. Feliciano Gimenez, en las Tendillas, su precio es mas equitativo que el anterior. 6=1

—RETRATOS. El acreditado gabinete fotográfico del Sr. Widen continúa abierto todos los dias, aun los nublados y lluviosos. Se retratará desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Vive dicho artista en la calle de Sta. Ana núm. 2, frente á la Iglesia. 6=2

—PIANOS DE VENTA. Gran depósito de pianos magníficos, oblicuos y de cola, de los autores mas acreditados de España y del extranjero. Los tiene en comision el conocido pianista D. Emilio Anchorena, el que los arregla á precios de fábrica. Vive en Córdoba calle Alta de Jesus Crucificado núm. 2. 6=2

—FONDA Y PASTELERIA DE MADRID. Acaba de llegar un gran cocinero y para la feria habrá mesa redonda despues de los Toros, y el dia que no los haya será á las cinco de la tarde.

Habrá un gran surtido de viandas por raciones, gran surtido de reposteria, de Vinos y Licores Extranjeros y del Reino.

También se hallan comodas habitaciones altas y bajas para pupilos. 6=4

—BEBIDAS. En el café nuevo desde hoy se sirven las bebidas siguientes: Cer-

beza, Limonadas gaseosas, Naranja y Zarzaparrilla. Y Helados de todas clases de refrescos. Limonada, Vinagre de rosa, limon, orochenta, azahar, naranja, frambuesa, zarzaparrilla, goma etc. etc. 10=6

—VINO DE VALDEPEÑAS. En la taberna de Castellano, calleja del Toril, junto á la Corredera, se vende vino de Valdepeñas superior, á precios muy arreglados. 3=3

—PAPEL PAR CARTAS. De todos tamaños, desde el mas inferior hasta el superior fantasia con preciosos dibujos. Sobres para cada una de las clases de papel. Se vende en la calle de la Libreria número 4. 4=6

—VENTA. Se vende una casa llamada Posada chica, situada en la Villa de Villaharta, con su pozo y su desmontado. La persona á quien le acomode podrá acudir á tratar de su ajuste á la casa sin número, puzuela de S. Rafael en esta Ciudad. 4=4

—OTRA. La de una carretela de muelles de C, muy firme, bien pintada y en el mejor estado de servicio. Es á propósito por sus buenas circunstancias para camión para paseo. Está de manifiesto en la casa núm. 4, calle de Sta. Victoria. 4=4

—VENTA. Se enagena la casa calle de Almonas núm. 13; puede tratarse con su dueño, que vive en la de Pompeyo, número 28. 4=4

—PERDIDA. Quien se hubiere hallado un velo mantilla de tul liso negro, que en la mañana del 21 del corriente Mayo se perdió á la muger que lo portaba desde la casa núm. 26 calle de Sta. Ana hasta el colegio de Sta. Victoria donde iba á entregarlo, se servirá llevarlo á dicha casa, ó al referido colegio. 8=4

—VENTA. Quien quisiere comprar juntas ó separadas las casas núm. 12, frente, calleja de Vinageros en la carrera del Potro, y 6 en la calle Arroyo de S. Lorenzo, pertenecientes al Excmo. Sr. Conde de Sta. Coloma, podrá entenderse con su administrador D. Manuel Lopez Zapata, que vive en la calle de los Moros, núm. 12. 5=4

—CARTONES Y CARTULINAS. Se venden en la calle de la Libreria núm. 4. 4=4

TEATRO.

Por las razones que es ome la Empresa en el anuncio que publicó ayer, y que insertamos en la seccion de gacetiilla, solo podemos decir en este lugar que esta noche habrá función, sin que sepamos cual será.